



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 AGO 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019839/2009 por el cual se solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Armando Rafael RODRIGUEZ CRESPO; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 702-T-2009 donde se designa al Ing. Armando Rafael RODRIGUEZ CRESPO responsable de la Oficina de Gestión e Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral (OGHSML) a partir del 01 de Abril de 2009;

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 de H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 128 en cuanto a que se cuenta con fondos para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 129, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 130, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de fecha 22 de Mayo de 2012;

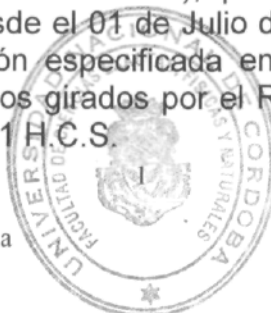
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Armando Rafael RODRIGUEZ CRESPO (D.N.I. 10.447.781), que como ANEXO I forma parte de la presente, la cual regirá desde el 01 de Julio de 2012 y hasta el 30 de Junio de 2013, con la remuneración especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con fondos girados por el Rectorado a ésta dependencia, según Resolución N° 835/2011 H.C.S.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Técnica a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001013 -T- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	RM
	AREA OPERATIVA